



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METÁN, 6 de febrero de 2023

Expte. N° 1590/2022

RES-SRMRF N° 010/2023.

VISTO:

La Resolución SRMRF N° 001/2023 mediante la cual se designa, al Est. Matías Dante Heredia, DNI 44.621.592, en el cargo de Auxiliar Estudiantil del Equipo Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2023) para desempeñarse en la Sede Regional Sur Metán–Rosario de la Frontera y Extensión J.V. González, con retribución equivalente a Becas de Formación, desde el 1 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2023; y

CONSIDERANDO:

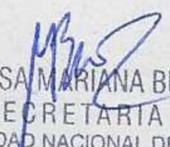
Que mediante Nota N° 06/2023 presentada en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera el Est. Matías Dante Heredia, DNI 44.621.592, tomó posesión del cargo el día 1 de febrero de 2023.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

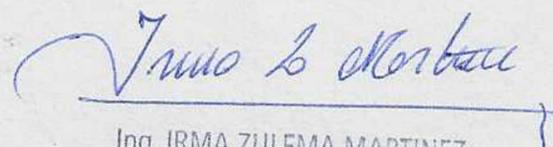
**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que el Matías Dante Heredia, DNI 44.621.592, tomó posesión en el cargo de Auxiliar Estudiantil del Equipo Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2023) para desempeñarse en la Sede Regional Sur Metán–Rosario de la Frontera y Extensión J.V. González, con retribución equivalente a Becas de Formación, el día 1 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Interesado, a Secretaria Académica y Secretaria Administrativa de la UNSa a sus efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA